

Con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en los artículos 86, fracciones I y VII; 95, fracción XXXIII; 99, fracciones II, III y IV; 114, fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal; el Instituto Electoral del Distrito Federal

## CONVOCA

al 3er. Concurso de Debate Juvenil, de acuerdo con las siguientes

### Bases generales

Podrán participar las y los jóvenes mexicanos que residan o estudien en el Distrito Federal, que no hayan sido ganadores en ninguna de las anteriores emisiones de este certamen y que tengan entre 18 y 29 años de edad, cumplidos al 31 de agosto de 2010.

### Temas para la etapa eliminatoria

- El voto nulo, ¿alternativa ciudadana?
- El matrimonio entre personas del mismo género
- El combate al narcotráfico y la relación México-Estados Unidos, ¿cooperación o intervencionismo?
- La reforma política, ¿empoderamiento ciudadano?
- Los avances y los pendientes en la transparencia y la rendición de cuentas; ¿fortalecen el Estado de derecho?
- Los jóvenes, ¿se sienten representados por los legisladores?
- ¿Debe aprobarse la reelección en México?
- ¿Debe legalizarse el consumo de drogas en nuestro país?
- Las tecnologías digitales, ¿potencian o destruyen capacidades humanas?
- La pena de muerte en México

### Temas para la etapa final

- México, ¿un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos?
- La participación ciudadana, ¿es indispensable en la representación política?
- La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, ¿pondrá fin al sindicalismo en México?
- ¿Es conveniente la ampliación de los horarios en los centros nocturnos en la Ciudad de México?
- El uso de la urna electrónica en los procesos electorales de México, ¿posibilidad viable?
- ¿Tienen derecho a votar los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero?

Para la selección de los tres primeros lugares, el jurado podrá, si lo considera conveniente, solicitar a los participantes la improvisación sobre algún tema alternativo a los establecidos de manera previa.

### Mecánica del concurso

- Una vez inscritos, y antes de que inicie el concurso, los participantes deberán asistir, como requisito indispensable, a un seminario que tratará sobre las características principales del debate y será impartido de manera gratuita, por un especialista en la materia, en un lugar dispuesto para tal fin y en fechas y horarios que se darán a conocer con oportunidad a los participantes.
- Se harán eliminatorias para definir hasta 32 concursantes que participarán en la etapa final.
- En caso de que el número de participantes sea de 32 o menor, todos se incorporarán a la siguiente ronda.
- Las intervenciones se desarrollarán con base en las técnicas de debate político y parlamentario; se realizarán por tandas de hasta tres concursantes.
- Los contendientes contarán con una primera intervención de cinco minutos para exponer el tema y dos más, de tres minutos cada una, para réplica y defensa del argumento.
- Al inicio de cada etapa se realizará un sorteo para determinar:
  - 1) Participantes a confrontar
  - 2) Orden de participación
- Al inicio de cada debate se hará un sorteo para determinar:
  - 1) Orden de participación
  - 2) Tema a debatir
  - 3) Postura de participación (a favor o en contra).
- La etapa eliminatoria se desarrollará entre el 9 y el 13 de agosto de 2010.
- La etapa final, entre el 23 y el 27 de agosto de 2010.

### Criterios de evaluación

El jurado evaluará la intervención de los participantes con una escala de cuatro a siete puntos, tomando en consideración:

- Conocimiento
- Profundidad
- Argumentación
- Desenvolvimiento
- Formulación de réplicas

En el inicio de cada debate los participantes deberán entregar al comité organizador la bibliografía con las fuentes de información que utilizaron, en un formato que deberán llenar de manera previa.

### Premiación

Los ganadores serán acreedores a los siguientes premios:

- **Primer lugar:** \$25 000.00 M.N. (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)  
Asistirá a un seminario, con todos los gastos pagados, en la Academia para Líderes en Formación de la Fundación Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit en Alemania (incluye transporte aéreo, hospedaje, alimentación, materiales y costo del seminario durante el tiempo que dure el mismo).  
Participará como representante del Distrito Federal en el concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2010, convocado por el Instituto Mexicano de la Juventud, en el estado de Guanajuato, en fechas que se darán a conocer con oportunidad.
- **Segundo lugar:** \$20 000.00 M.N. (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- **Tercer lugar:** \$15 000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.)

### Inscripciones

- Del 28 de junio al 31 de julio de 2010, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.
- Para inscribirse es necesario llenar la cédula de inscripción, acompañada de una copia de la credencial para votar o bien del acta de nacimiento (para aquellos jóvenes que alcancen la edad señalada en las bases generales de esta convocatoria).



Instituto Electoral del Distrito Federal

# 3er Concurso de debate juvenil

## Convocatoria



- Las inscripciones podrán realizarse en las **40 direcciones distritales**, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Instituto Electoral del Distrito Federal, **formato de registro** en la página de internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) y en el Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón 76, col. San Rafael, delegación Cuauhtémoc, México, D. F., 06470 (podrán consultar la página de internet [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)).
- En el momento de su registro los jóvenes deberán comprobar, a través de un documento oficial, que viven o estudian en el Distrito Federal.
- El límite máximo de participantes en este concurso será de 400 jóvenes.

### Observaciones

- El jurado estará integrado por especialistas en la temática del concurso; su fallo será inapelable.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.
- La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, determinará el lugar y las fechas en que se llevarán a cabo cada una de las fases del concurso.
- No podrán participar los jóvenes que hayan obtenido alguno de los tres primeros lugares en emisiones anteriores del Concurso de Debate Juvenil organizado por el IEDF, ni en concursos similares en otra entidad (los participantes deberán firmar bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados).

### Información:

- Instituto Electoral del Distrito Federal  
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
delegación Tlalpan, 14386 México, D. F.  
54 83 38 00, exts. 4269, 4262 y 4233
- Direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (los domicilios pueden consultarse en la página de Internet del Instituto: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)).

10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya decisión será inapelable.



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
14386, México, D.F.

[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)